

**EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2012 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).**

Se reúnen bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Presidenta D<sup>a</sup> Isabel Carrasco Lorenzo, los Sres. Diputados:

D. Martín Marcos Martínez Barazón  
D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal  
D. José Antonio Velasco Fernández  
D. Emilio Orejas Orejas  
D. Raúl Valcarce Díez  
D. Teodoro Martínez Sánchez  
D. Miguel Ángel del Egido Llanes  
D. Jaime González Arias  
D. José Manuel Moro Carrera  
D<sup>a</sup> María Isabel Fresno Fresno  
D. Miguel Ángel González Robla  
D. Francisco Javier García Álvarez  
D<sup>a</sup> María de la Paz Díez Martínez  
D. Jose Manuel Blanco Gómez  
D<sup>a</sup> María del Carmen Mallo Álvarez  
D. Demetrio Alfonso Canedo  
D. Luis Rodríguez Aller  
D. Joaquín LLamas Redondo  
D<sup>a</sup> Concepción López Blanco  
D<sup>a</sup> Hermelinda Rodríguez González  
D. Lázaro García Bayón  
D. Matías Llorente Liébana  
D<sup>a</sup> Cristina López García

No asiste:

D<sup>a</sup> María Eugenia Gancedo García

Actúa la Secretaria y el Interventor General de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2012.
- 2.- Aprobar la modificación del número, denominación y composición de las Comisiones Informativas y de Seguimiento.
- 3.- Aceptar el cambio de obra solicitado por la Junta Vecinal de San Martín de la Tercia y, en consecuencia, anular las obras de "Acondicionamiento de espacio libre público", nº 199 del Plan de Juntas Vecinales de 2012, e incluir en su lugar las de "Urbanización del entorno de la Iglesia", con el mismo importe e igual financiación.

4.- Designar a D. Miguel Antonio Cuervo Abad como Alcalde-Pedáneo Gestor de la Entidad Local Menor de San Justo de la Vega.

5.- Aprobar inicialmente la modificación de los Reglamentos de Organización y Régimen Interno de los Centros de Discapacitados Intelectuales "Nuestra Señora del Valle", "Nuestra Señora del Sagrado Corazón" y "Centro Ocupacional Santa María Madre de la Iglesia (COSAMAI)".

6.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención nominativa concedida a la Hermandad de Donantes de Sangre del Bierzo y Laciana para 2011, en la cantidad de 2.680,79 €, al haber presentado un resultado de explotación positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el reintegro de parte de la cantidad anticipada, en la cuantía de 659,74 €.

7.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Sociedad Deportiva Ponferradina, SAD contra el acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado por delegación del Pleno corporativo, por el que se resolvía el procedimiento de reintegro de la subvención concedida a la misma para sufragar los gastos del equipo que compite en la 2ª división A de fútbol nacional, temporada 2010/2011.

8.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General de la Excma. Diputación Provincial de León para el ejercicio 2013, cuyo importe consolidado asciende a 133.629.788,03 €, así como la Plantilla Presupuestaria y la Relación de Puestos de Trabajo, tanto de la Diputación como del Instituto Leonés de Cultura, y las retribuciones de los empleados públicos.

9.- Quedar enterados de las Resoluciones de la Presidencia comprendidas entre los números 5.779, de 1 de noviembre, y 6.455, de 30 de noviembre de 2012.